



“ AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO ”

REUNION MENSUAL DE FEBRERO

En la Ciudad de Juanjui, siendo las 15:05 horas del día lunes 27 de Febrero del 2017, a mérito de la Convocatoria efectuada por el Alcalde de la Provincia de Mariscal Cáceres, Empresario José Pérez Silva, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, de la Región San Martín, conforme al detalle siguiente:

AGENDA:

- Informar sobre las Observaciones formuladas al PLSC 2017, por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1. Emp. José Pérez Silva	Presidente	Munic. Prov. Mcal. Cáceres
2. Profesora Mery Luz Cardenas de Figueroa	Miembro	Sub Prefecta de Juanjui
3. Sr. Richard Rivera Valles	Miembro	Alcalde CPM La Merced
4. Profesor Daniel Mariñas Lopez	Miembro	Alcalde CPM Juanjuicillo
5. Sr. Raúl Marrufo López	Miembro	Rondas Campesinas
6. Sr. Maximo Hernandez Izquierdo	Miembro	JJ.VV.SS.CC de Juanjui

—El Presidente del CODISEC Juanjui luego de saludar la presencia de los integrantes del CODISEC, apertura la presente Sesión, invitando al Secretario Técnico a presentar su informe.

—El Secretario Técnico dá lectura a la comunicación recepcionada via correo electronico de parte del Evaluador de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana del MINISTERIO, relacionado a temas puntuales: debe considerarse la Estadística del Serenazgo, el Mapa del Delito debe ser impresa en Papel en el tamaño que permita ser visualizado, las actividades debe reflejar el diagnostico y ser articulada en el PP 0030, considerar las actividades del Programa Preventivo y Operaciones Conjuntas.

—Interviene el Alcalde del CP Juanjuicillo, recomendando al Secretario Técnico, ser minucioso en levantar las Subsanaciones del personal evaluador, sobre todo las actividades deben revertir el Diagnostico Situacional y presentarlo en la proxima Sesión Ordinaria. Se debe mantener enlace permanente con la DGSC para hacer el seguimiento respectivo del PLSC y para la I Consulta debe informar el cumplimiento de las actividades que corresponden al I Trimestre.

—El Alcalde del CP La Merced, señala que debe implementarse con prendas a los integrantes de la JJVV y repotenciarse los vehículos, que presentan desgaste en su Operatividad.

— El Presidente del CODISEC, recuerda al Secretario Técnico asistir junto al Gerente de Presupuesto a la Capacitación que se va a realizar el proximo 8 de marzo en la Ciudad de Moyobamba y reformular el PLSC en el breve plazo.

Sin mas que tratar, siendo las 17:45 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD C. P. JUANJUICILLO  
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES

Daniel A. Mariñas Pérez

Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjui  
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD CIUDADANA  
LA MERCED  
Richard Rivera Valles  
ALCALDE

Mary Luz Cardenas de Figueroa  
Sub Prefecta Provincial Mariscal Cáceres  
Juanjui San Martín  
Oficina Municipal de Gobierno Interior  
Ministerio de Gobierno Interior  
D.N.I. 60994329

Máximo Hernandez Izquierdo  
D.N.I. 80315614  
COORDINADOR GENERAL  
B. LA VICTORIA